

---

---

## **RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A FEBRERO DE 2009**

---

---

### **Entorno internacional**

La crisis financiera global se ha intensificado en las últimas semanas, al tiempo que se han profundizado los efectos negativos sobre la actividad económica. La fuerte recesión que ya se advierte en los países industrializados está afectando significativamente los mercados financieros y el desempeño de las economías emergentes. El comercio internacional se está reduciendo, y todo apunta a que probablemente la economía mundial experimentará la contracción más profunda desde la década de los cuarentas. Asimismo, las presiones inflacionarias a escala mundial continúan reduciéndose, debido, sobre todo, al descenso de los precios de las materias primas, pero también a la débil situación de los mercados laborales y a la atonía de la demanda mundial. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los precios al consumidor aumentaron 1.5% en diciembre del 2008, en comparación con 2.2% que crecieron en enero pasado a tasa anual.

El ritmo de crecimiento mundial caerá a 0.5% en 2009, la tasa más baja registrada desde la segunda guerra mundial. Pese a que se han adoptado medidas de amplio alcance, subsisten agudas tensiones financieras que constituyen un lastre para la economía real.

En particular, la economía de los Estados Unidos de Norteamérica experimentó un debilitamiento generalizado de la actividad en el último trimestre del 2008, en un clima de señales claras de profundización de la recesión. De hecho, la contracción del

Producto Interno Bruto (PIB) real, en cifras anualizadas, fue del 3.8%, frente a la contracción del 0.5% registrada en el tercer trimestre. La caída de la demanda interna final se acentuó, mientras que el impacto del comercio -uno de los principales factores que contribuyeron al crecimiento en trimestres anteriores- fue, en general, neutral, ya que el descenso de la demanda exterior dio lugar a una acusada caída de las exportaciones.

El consumo personal siguió contrayéndose a un ritmo acelerado, como consecuencia de un fuerte retroceso de la demanda de bienes de consumo duradero, que se ha visto afectada por la escasa confianza de los consumidores, la reducción de la riqueza y la fragilidad del mercado de trabajo. La inversión privada en capital fijo fue otro lastre importante para el crecimiento del PIB, ya que la contracción tanto de la inversión en bienes de equipo y software como de la inversión residencial aumentó en comparación con el trimestre anterior. La contribución positiva de las existencias (1.3 puntos porcentuales) limitó la caída del PIB.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual medida por el Índice de Precios al Consumidor se redujo hasta 0.1% en diciembre del 2008, frente a la media del 3.8% registrada para el año. La desaceleración de los precios reflejó la rápida reducción de los costos de la energía, que fue especialmente acusada en el último trimestre del 2008, así como una creciente atonía de la economía.

Asimismo, el 28 de enero de 2009, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió mantener sin variación, en una banda del 0% al 0.25%, el tipo de interés fijado como objetivo para los fondos federales. El Comité señaló que estaba dispuesto a seguir recurriendo, incluso con más intensidad, a medidas no convencionales para apoyar el funcionamiento de los mercados financieros y estimular la economía.

En Japón, la actividad económica experimentó recientemente un fuerte retroceso, mientras que la inflación continúa su tendencia descendente. En diciembre del 2008, la producción industrial registró una caída intermensual récord, que siguió al anterior récord observado en noviembre. Las exportaciones también se han contraído de forma acusada, registrando una caída sin precedentes en diciembre. Además, se ha reducido la inversión empresarial, y también el consumo privado, como consecuencia del debilitamiento del mercado de trabajo.

La inflación, medida por los precios al consumidor, siguió reduciéndose en diciembre. Así, como consecuencia de la moderación de los precios de la energía y de un aumento de la brecha de producción, la inflación interanual, medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC), descendió hasta el 0.4%, desde el 1% registrado en noviembre. Excluidos los alimentos y la energía, la inflación interanual se mantuvo en el 0% en diciembre.

En el Reino Unido, el PIB real registró un descenso del 1.5%, en tasa intertrimestral, en el cuarto trimestre del 2008, según la estimación provisional de la Oficina de Estadísticas Nacionales. El descenso fue generalizado en todos los componentes de la demanda, pero reflejó, en particular, una contracción de la demanda interna. Los indicadores de confianza sugieren que el producto probablemente se reducirá aún más en los próximos trimestres. Al mismo tiempo, continuó la corrección en el mercado de la vivienda, con una disminución de los precios de un 16.2% en tasa interanual en diciembre, según el índice Halifax de precios de la vivienda. Por lo que respecta a la situación de los mercados de crédito, la encuesta del Banco de Inglaterra (publicada el 2 de enero de 2009) sugiere que se ha producido un endurecimiento de la oferta de crédito y un descenso de la demanda. La inflación interanual, medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC), descendió de nuevo, hasta el 3.1% en diciembre (desde el 4.1% registrado en noviembre), como consecuencia del impacto

de una reducción transitoria de la tasa estándar del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de la disminución de los precios de las materias primas.

Por otra parte, la actividad económica ha seguido desacelerándose en las economías emergentes de Asia, como consecuencia del fuerte y sincronizado retroceso de la demanda externa, que ha afectado especialmente a las exportaciones y a la producción industrial. La demanda interna también se ha debilitado en muchos países de la región y han aumentado las tasas de desempleo. La inflación se ha reducido aún más, lo que ha permitido a varios bancos centrales aplicar una política monetaria menos restrictiva.

En China, la economía experimentó una acusada recesión en el último trimestre de 2008, cuando la tasa de crecimiento interanual del PIB real cayó hasta el 6.8% desde el 9% registrado en el tercer trimestre, con lo que el crecimiento del producto durante el 2008 se situó en 9%. Los principales factores determinantes de la desaceleración del PIB fueron el descenso de la demanda externa y la contracción del sector inmobiliario nacional.

El debilitamiento de las exportaciones chinas también ha contribuido a la reducción de los beneficios en el sector industrial. En diciembre, la inflación interanual descendió de nuevo, hasta el 1.2%, desde el 2.4% de noviembre, mientras que los precios industriales se situaron un 1.2% por debajo del nivel registrado un año antes.

En América Latina, la actividad económica ha seguido desacelerándose en la mayoría de los países, al tiempo que persisten las presiones inflacionarias. En Brasil, la producción industrial se redujo, en noviembre del 2008, un 6.2% a tasa interanual, mientras que la inflación, se mantuvo en un nivel elevado del 6.4%, el mismo que en el mes anterior. En Argentina, la producción industrial creció 2.6% en diciembre, mientras que la inflación interanual se situó en el 7.2 por ciento.

Cabe destacar que en este entorno, la volatilidad histórica en los mercados bursátiles se ha extendido a los mercados cambiarios, así, volatilidad de los tipos de cambio ha seguido manteniéndose en las últimas semanas en niveles sin precedentes.

En este contexto, las perspectivas de crecimiento de la economía mundial siguen siendo muy inciertas y los riesgos se acentúan ante la ineficacia de las acciones de política fiscal y monetaria de los países del mundo.

Así, el reto para las autoridades financieras de los distintos países es romper los vínculos de retroalimentación entre el deterioro del sector financiero, la consecuente restricción crediticia, y el deterioro de la economía real que a su vez afecta los mercados financieros.

No será posible una recuperación económica sostenida mientras no se restablezca la funcionalidad del sector financiero y se destraben los mercados de crédito.

Las medidas de política se han centrado hasta el momento en hacer frente a los desafíos que representan un riesgo inmediato para la estabilidad financiera (mediante el respaldo de liquidez, garantías de depósitos y planes de recapitalización), pero no han contribuido en gran medida a resolver la incertidumbre con respecto a la solvencia a largo plazo de las instituciones financieras. El proceso de reconocimiento de las pérdidas y la reestructuración de los préstamos incobrables aún no ha finalizado. Por lo tanto, las políticas del sector financiero deben centrarse en avanzar en este proceso obligando a reconocer de manera creíble y coordinada las pérdidas por concepto de préstamos y proporcionar respaldo público a las instituciones financieras viables. Estas políticas deberían respaldarse mediante la aplicación de medidas de resolución de los bancos insolventes y de establecimiento de entidades públicas para absorber los préstamos incobrables, a través, entre otros enfoques posibles, de la creación de “bancos administradores de la cartera incobrable”,

salvaguardando al mismo tiempo los recursos públicos. Para ello, se necesitan nuevas iniciativas de política.

Asimismo, las políticas monetarias y fiscales deberán brindar aún más apoyo a la demanda agregada, y esta orientación debe mantenerse en el futuro previsible, al tiempo que se formulan estrategias para garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo. Además, la cooperación internacional será crucial para diseñar e implementar estas políticas.

La crisis ha demostrado que los marcos de regulación y supervisión presentan debilidades fundamentales que deben corregirse para evitar que una crisis de características similares a la que actualmente afecta a la economía mundial pueda repetirse en el futuro. En el momento actual, los esfuerzos de reforma en este ámbito se centran, en primer lugar, en formular respuestas de política globales para la crisis financiera y, en segundo lugar, en aplicar de manera eficaz y oportuna las medidas acordadas.

Asimismo, se han realizado grandes esfuerzos para abordar tres cuestiones específicas fundamentales desde una perspectiva a medio y largo plazo:

1. Mitigar la prociclicidad derivada del actual marco de regulación.
2. Corregir incentivos distorsionados que, al recompensar los beneficios a corto plazo en detrimento del rendimiento a largo plazo, predisponen a los sistemas financieros hacia un comportamiento miope.
3. Mejorar la transparencia aumentando la disponibilidad de datos relevantes desde el punto de vista de la estabilidad financiera.

En concreto, la crisis ha puesto de relieve la necesidad de un intercambio de información más general, frecuente y oportuna, y de fomentar la cooperación y coordinación entre las autoridades competentes, en particular, bancos centrales, supervisores y reguladores.

Con la ayuda de continuos esfuerzos por aliviar las tensiones crediticias y de la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas, se proyecta una recuperación gradual de la economía mundial para 2010, con un repunte del crecimiento al 3%. No obstante, las perspectivas son muy inciertas, y el momento y el ritmo de la recuperación dependerán de manera crucial de la aplicación de medidas de políticas enérgicas.

Para combatir la desaceleración, muchos gobiernos han anunciado la aplicación de medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías. Concretamente, en los países del Grupo de los Veinte (G-20), en 2009 se proyecta un estímulo fiscal del 1.5% del PIB. También se prevén aumentos del déficit derivados del funcionamiento de los estabilizadores automáticos y el impacto en los ingresos del fuerte descenso de los precios de los activos, así como del costo de los rescates del sector financiero. En consecuencia, se proyecta que el saldo fiscal en las economías avanzadas se reducirá 3.5 puntos porcentuales, hasta -7.0 del PIB en 2009.

En cuanto a la inflación, se aprecia que la pérdida de dinamismo de la actividad real y la disminución de los precios de las materias primas han atemperado las presiones inflacionarias. En las economías avanzadas, se prevé una reducción de la inflación global del 3.5% en 2008, a un nivel sin precedentes de 0.25% en 2009, y un repunte hasta 0.75% en 2010. Asimismo, se prevé que algunas economías avanzadas registren un período de muy bajos aumentos (o incluso negativos) de los precios al consumidor. En las economías emergentes y en desarrollo también se prevé que la inflación se reduzca de más del 9.5% en 2008, al 5.75% en 2009, y 5.0% en 2010.

## **Entorno nacional**

En México, los componentes del balance de riesgos se han deteriorado, más en lo que se refiere a la actividad económica que en lo relativo a la inflación. La fuerte caída de la demanda agregada y del empleo en Estados Unidos de Norteamérica está impactando de manera muy nociva la actividad económica en México.

Así, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó 1.6% en términos reales y a tasa anual durante el cuarto trimestre de 2008. Dicho retroceso se originó por el comportamiento a la baja de las Actividades Secundarias y Terciarias. Por su parte, el crecimiento anual de 1.3% durante 2008 se explicó por el avance del PIB tanto en las Actividades Primarias (3.2%) como en las Terciarias (2.1%); mientras que las Actividades Secundarias se redujeron 0.7% respecto a 2007.

## **Política monetaria**

En cuanto a la inflación, en contraste con otros países, se confirmó una trayectoria alcista mayor a la anticipada para el último trimestre del año. Ello se debe, en parte, a los continuos aumentos que sufrieron los precios de los energéticos, al incremento en los precios de alimentos y al impacto sobre costos de la depreciación del tipo de cambio. Sin embargo, se espera que el punto de inflexión haya sido el mes de diciembre y que, a partir de enero, se observe una tendencia decreciente.

La reducción en el precio del gas LP y de las tarifas eléctricas, el congelamiento del precio de las gasolinas para el resto del año, así como la mayor contracción prevista en la demanda y la reducción de los precios internacionales de los productos primarios, permiten prever que la inflación se situará por debajo del 4% a finales del presente año. Por lo demás, es evidente que la inestabilidad en los mercados financieros continúa siendo un factor de riesgo para la trayectoria inflacionaria.

En este entorno, al igual que en otros países, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió reducir en 50 puntos base la Tasa de Interés Interbancaria a un día, para ubicarla a un nivel de 7.75 por ciento.

## **Política fiscal**

Ante el debilitamiento de la actividad económica en los últimos meses, diversos países avanzados y emergentes han respondido con la implementación de medidas de estímulo macroeconómico. En un principio, el relajamiento de la política monetaria constituyó el eje de dicha respuesta. Conforme la parte baja del ciclo se ha hecho más profunda, las políticas de estímulo se han reforzado con acciones por el lado fiscal. En este comportamiento también ha influido de manera importante el hecho de que la crisis financiera ha obstaculizado los mecanismos de transmisión de la política monetaria, y que en algunos países las tasas de interés se han ubicado en niveles muy bajos.

En general, las medidas fiscales que se han dado a conocer contemplan incrementos del gasto público en áreas tales como infraestructura, apoyo a pequeñas y medianas empresas, creación de empleos, entre otras, así como aumentos del ingreso disponible de los consumidores y las empresas, mediante recortes en impuestos u otro tipo de estímulos.

Los paquetes de estímulo fiscal tienen mayor impacto cuando son oportunos, suficientemente grandes, duraderos y bien diversificados. Además, su efecto multiplicador es mayor en la medida en que se introducen de manera coordinada en varios países. El Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que el estímulo global requerido bajo las actuales circunstancias es de alrededor del 2% del PIB mundial. No obstante, también ha enfatizado que algunos países tienen más espacio de acción que otros, y que los programas de estímulo deben ser sustentables en el mediano plazo.

En este contexto, el 7 de enero de 2009, en el marco del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo, el Ejecutivo Federal convocó a todos los sectores: público, privado y social, para que asumieran un compromiso común con las familias mexicanas, con los trabajadores y con México.

En respuesta, los poderes Ejecutivos, Federal y de las entidades federativas, las mesas directivas del Congreso de la Unión, las organizaciones sociales, y los representantes de los sectores empresarial y obrero decidieron firmar el Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo.

El Acuerdo Nacional se establece en cinco pilares:

**El primer pilar** es el apoyo al empleo y a los trabajadores. Se adoptarán acciones específicas para promover una mayor contratación de mano de obra, así como para estimular la preservación de las fuentes de trabajo existentes y evitar la pérdida de empleos.

También se impulsarán medidas para que las personas que lamentablemente pierdan su empleo puedan contar temporalmente con recursos económicos para enfrentar esa situación, preserven su derecho y el de sus familias a recibir atención médica y cuenten con la capacitación para el trabajo que les permita encontrar más fácilmente otras opciones laborales.

Para ello se plantean las cinco medidas siguientes.

**Uno.** Se realizará una ampliación del Programa de Empleo Temporal, que tiene como objeto atender la situación de las personas que se encuentren en subempleo o desempleo.

Se propone ampliar este programa a nivel Federal en un 40% respecto de lo previsto hasta alcanzar 2 mil 200 millones de pesos este año, con lo que se incrementará el número de beneficiarios potenciales en 250 mil personas, sin menoscabo de lo que en esta materia realizarán las entidades federativas.

Así, quienes no tienen trabajo podrán ser contratados en obras que beneficiarán a las comunidades de todo México. Entre ellas, destacan la construcción y rehabilitación de escuelas públicas, la conservación de sitios históricos y arqueológicos, la construcción y mantenimiento de caminos rurales y carreteras, obras para la conservación de suelos y captación de agua, prevención de incendios y proyectos intensivos en mano de obra rural; además, se ampliará el pago de jornales en empleo temporal hasta seis meses.

**Dos.** Se pondrá en marcha el Programa de Preservación del Empleo con el fin de resguardar las fuentes de trabajo en las empresas más vulnerables al entorno internacional y que se declaren en paro técnico.

A través de este programa el Gobierno Federal destinará dos mil millones de pesos para apoyar a las empresas, que a consecuencia de la crisis mundial, tengan que frenar su producción y se encuentren en paro técnico, a fin de que no tengan que recurrir al despido de sus trabajadores. El Gobierno Federal aportará una cantidad a cada trabajador que se encuentre en esta situación.

Con esta acción se podrá proteger a casi medio millón de empleos de industrias sensibles, particularmente en el sector exportador del país.

**Tres.** Se ampliará la capacidad de retiro de ahorro en caso de desempleo. Se enviará una iniciativa al Congreso de la Unión que permita que un mayor número de trabajadores puedan ampliar su capacidad de realizar retiros de sus cuentas individuales dentro del Sistema de Ahorro para el Retiro, en caso de desempleo.

El requisito de tiempo de pertenencia al Sistema se reducirá de cinco a tres años para poder realizar retiros en caso de desempleo y se incrementará la cantidad que puedan retirar los trabajadores en casi un 60%, en promedio.

Al mismo tiempo, para no mermar los recursos de los trabajadores al momento de su jubilación, se propone incrementar la cuota social que paga periódicamente el Gobierno Federal a las cuentas individuales de los trabajadores.

Se estima que con esta propuesta, las personas que puedan perder su empleo durante 2009 podrán tener acceso a recursos por un total de 15 mil millones de pesos.

**Cuatro.** Ampliar la cobertura del Seguro Social para trabajadores desempleados.

A partir del 1º de enero pasado se extenderá de dos a seis meses la cobertura de atención médica y de maternidad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para los trabajadores que hubiesen perdido su empleo y para sus familias; para ello el Gobierno Federal aportará al IMSS dos mil 600 millones de pesos, a fin de cubrir esta cobertura.

**Cinco.** Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo ampliando su portafolio de opciones para apoyar proyectos productivos, becas de capacitación, servicios de vinculación entre oferta y demanda de empleo, así como otros apoyos para la movilidad laboral; para ello se empleará un presupuesto aproximado de mil 250 millones de pesos.

**El segundo pilar** de este Acuerdo Nacional se enfoca al apoyo a la economía familiar; para ello el Gobierno Federal ha tomado las siguientes cuatro medidas:

**Uno.** Se congelarán los precios de las gasolinas en todo el país durante todo el año.

**Dos.** Se reducirá el precio del Gas LP en 10%, manteniéndolo en ese nivel por el resto del año.

Estas dos acciones amplían el ingreso disponible de las familias y de las empresas por un monto de 45 mil 400 millones de pesos, que podrán ahorrar o destinar a la adquisición de otros bienes, además de que también se beneficiarán por una menor inflación que resultaría de estas acciones.

**Tres.** El Gobierno Federal otorgará 750 millones de pesos en apoyos directos o de financiamiento para que las familias de escasos recursos puedan sustituir sus aparatos electrodomésticos viejos por artículos nuevos mucho más eficientes en su consumo de energía.

La idea es poder dar apoyos en función del ingreso de las familias hasta de un 50% del costo de adquisición de estos bienes y poder financiar el resto con el ahorro en el pago de energía.

Con esta medida, las familias podrán reducir el pago que realizan en su recibo de luz, tendrán acceso a nuevos electrodomésticos y se impulsará a la industria electrodoméstico nacional, afectada también por la recesión mundial.

**Cuatro.** Se aumentarán los apoyos crediticios para la adquisición de vivienda popular. El financiamiento del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) se incrementará en 28%, alcanzando 181 mil millones de pesos, así como el de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), el cual crecerá en casi un 40%, equivalente a 60 mil millones de pesos.

Asimismo, para apoyar a las familias de menores ingresos en la adquisición y mejora de su casa, el Gobierno Federal destinará este año cerca de 7 mil 400 millones de pesos en subsidios directos para el anticipo de la vivienda popular.

**El tercer pilar** del Acuerdo se enfoca al apoyo de la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas, las PyMES; esto incluye nueve medidas:

**Uno.** Se reducirá el precio de la electricidad, que es uno de los insumos más importantes de la planta productiva nacional. Con ese fin, se modificará la fórmula de determinación de las tarifas eléctricas industriales.

Así, de forma retroactiva al 1º de enero, disminuirán las tarifas eléctricas industriales en sus distintas modalidades; la de alta tensión disminuirá 20%, la de media tensión 17% y la de baja tensión y comercial en un 9 por ciento.

**Dos.** Se permitirá a un mayor número de empresas que puedan optar por una tarifa de cargos fijos por 12 meses, con objeto de reducir su incertidumbre.

Anteriormente sólo las empresas que consumían en alta tensión podrían optar por la tarifa fija, a partir de ahora también podrán hacerlo las que consumen en media tensión.

**Tres.** El Gobierno Federal realizará cuando menos el 20% de sus compras a las pequeñas y medianas empresas mexicanas a partir de este año, que es el objetivo.

**Cuatro.** Se establecerá un fideicomiso de 5 mil millones de pesos para iniciar el Programa para el Desarrollo de PyMES proveedoras de la industria petrolera nacional.

**Cinco.** Se brindará asesoría técnica a las PyMES y se les otorgarán recursos a través del Fideicomiso México Emprende, el cual contará con 7 mil millones de pesos para

detonar apoyos por 250 mil millones de pesos en crédito durante los próximos cuatro años.

**Seis.** Nacional Financiera (Nafinsa) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) incrementarán el financiamiento directo e inducido para las empresas en 21%, alcanzando un saldo de 176 mil millones de pesos.

**Siete.** El crédito para el sector rural a través de Financiera Rural y el Fideicomiso en Relación a la Agricultura (FIRA) aumentará en un 10%, llegando a un saldo de 84 mil millones de pesos.

**Ocho.** El crédito directo se impulsará por la Banca de Desarrollo, en su conjunto, se incrementará en más de 125 mil millones de pesos en 2009, lo que representará un crecimiento de más de 26 por ciento.

**Nueve.** Se registrará y dará difusión a una nueva marca que contenga el lema: Hecho en México, a fin de promover la adquisición de bienes y servicios nacionales.

**El cuarto pilar** del Acuerdo se enfoca a la inversión en infraestructura para la competitividad y para el empleo.

Dentro de esta materia se tomarán las siguientes tres medidas:

**Uno.** Se acelerará el Programa Nacional de Infraestructura (PNI). Gracias al Presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados para 2009 se contará este año con un monto histórico para la construcción de infraestructura.

La inversión impulsada en este rubro por los sectores público y privado alcanzará los 570 mil millones de pesos para este año 2009.

**Dos.** Además de los recursos ya aprobados, como resultado del esfuerzo fiscal y los ingresos excedentes de 2008, Petróleos Mexicanos (Pemex) contará con 17 mil millones de pesos adicionales para inversión y las entidades federativas con 14 mil millones de pesos adicionales para inversión en infraestructura; es decir, gracias a los excedentes que se materializaron al cierre de 2008, los recursos que se destinarán a la inversión pública en infraestructura aumentarán en más de 30 mil millones de pesos, respecto de lo ya autorizado para 2009.

**Tres.** El Banco Nacional de Obras y el Fondo Nacional de Infraestructura otorgarán créditos y garantías por más de 65 mil millones de pesos. Con ello se garantizará la ejecución de los principales proyectos de infraestructura con participación privada contemplados para este año.

Finalmente, **el quinto pilar** del Acuerdo Nacional en favor de la Economía Familiar y el Empleo consiste en impulsar acciones para promover un gasto público más transparente, más eficiente y, sobre todo, ejercido con mayor oportunidad mediante las cuatro medidas siguientes:

**Uno.** La aplicación de una nueva Ley de Contabilidad Gubernamental aprobada por el Congreso de la Unión, que fortalece la transparencia y establece reglas claras que tendrán que cumplir los tres órdenes de Gobierno.

**Dos.** El ejercicio oportuno del gasto público para enfrentar la crisis. El gasto en el primer trimestre de 2009 será 51% superior al gasto realizado en el primer trimestre de 2008, mientras que el primer semestre de este año será 30% mayor a lo observado en el mismo período del año anterior.

**Tres.** Para asegurar este ejercicio más oportuno del gasto, se han implementado las siguientes acciones:

- La autorización otorgada desde fines del año pasado a las dependencias y empresas paraestatales para iniciar, desde el primer día de enero, la licitación de obras, bienes y servicios.
- La publicación en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) de todas las reglas de operación de los programas previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009, que tradicionalmente tomaba varios meses, y la firma de 21 convenios con gobiernos estatales, lo que permitirá comenzar de inmediato en esas entidades el ejercicio de la mayor parte de los programas del Presupuesto.

**Cuatro.** Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos aprobado para 2009. Esto será posible gracias a la contratación de coberturas financieras contra variaciones en el precio del petróleo que realizó el Gobierno Federal.

A través de las 25 medidas que anunció el Gobierno Federal se comprometió a proteger la economía de las familias mexicanas y a defender el empleo.

El Ejecutivo Federal dio a conocer que la estrategia contracíclica del Gobierno Federal ante la actual crisis económica internacional, implementada durante 2008 y 2009, significa un esfuerzo en recursos equivalentes a 1.8% del PIB, cifra parecida a la que están utilizando las economías avanzadas del mundo para fines similares.

A estas acciones del Gobierno Federal se sumaron los compromisos del Congreso de la Unión, de los gobiernos de las entidades federativas, de los sectores productivos, de los trabajadores y sindicatos y de los sectores sociales, para enfrentar de manera coordinada los efectos en México de esta crisis internacional.

Sin embargo, en este entorno nacional de acuerdos y compromisos para buscar soluciones a los problemas de México, ante la crisis financiera mundial, no se debe soslayar el balance de riesgos.

En este contexto, el escenario previsto por Banco de México para la economía mexicana, en el 2009, es el siguiente:

**Crecimiento:** En 2008, el PIB medido en pesos constantes creció 1.3% y se prevé que en 2009 el PIB registre una caída de entre 0.8 y 1.8 por ciento.

**Empleo:** Al cierre de 2008, se observó una disminución anual de 37.5 miles de plazas de trabajo en el sector formal de la economía (número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS) y se estima que al cierre de 2009 este indicador podría presentar descensos anuales de entre 160 mil y 340 mil trabajadores.

**Cuenta Corriente:** Se estima que el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos haya resultado de alrededor de 1.4% del PIB en 2008, y se prevé que éste se sitúe entre 2.6 y 2.8% en 2009.

El escenario descrito refleja, por un lado, el debilitamiento significativo que han presentado en los últimos meses las perspectivas para la economía mexicana y, por otro, incorpora el efecto atenuante sobre la actividad económica de las políticas, cuyo objetivo es estimular la demanda agregada, que se están instrumentando. Cabe señalar que las menores perspectivas para la economía mexicana en 2009 obedecen, fundamentalmente, al severo deterioro que ha registrado el entorno externo.

**Inflación:** Se estima que a partir del primer trimestre de 2009, la inflación comience a disminuir para retomar una trayectoria decreciente durante los siguientes dos años. Cabe señalar que dicho pronóstico anticipa que la inflación general anual se ubique en un nivel menor a 4% en diciembre de 2009. Esta trayectoria se prevé con base en diversos factores, entre los que destacan, la etapa recesiva en la que se estima continuará la actividad económica mundial, al menos durante el primer semestre de 2009; la drástica disminución en los precios internacionales de las materias primas; la decisión del Gobierno Federal de congelar los precios de las gasolinas, de reducir en

10% el precio del gas LP y en 9% las tarifas eléctricas de baja tensión y comercial (para 2010 se supuso que estos precios no presenten incrementos); y la reducción arancelaria anunciada por el Gobierno Federal, que deberá coadyuvar a la trayectoria descendente de la inflación.

Pese a los factores mencionados, los niveles inflacionarios que alcanzaron algunos subíndices del Índice de Precios al Consumidor (INPC) a finales de 2008, implican que la nueva trayectoria prevista para la inflación se ubique por arriba de la que se había dado a conocer en el *Informe sobre la Inflación, julio-septiembre 2008*.

**PROYECCIÓN ESCENARIO BASE DE INFLACIÓN  
GENERAL ANUAL  
-Promedio trimestral en por ciento-**

<b>Trimestre</b>	<b>Proyección Informe Tercer Trimestre 2008</b>	<b>Proyección Informe Cuarto Trimestre 2008</b>
2008-IV	5.50-6.00	6.18 <sup>1/</sup>
2009-I	5.25-5.75	5.75-6.25
2009-II	4.50-5.00	5.25-5.75
2009-III	3.75-4.25	4.50-5.00
2009-IV	3.50-4.00	3.75-4.25
2010-I	3.50-4.00	3.75-4.25
2010-II	3.25-3.75	3.25-3.75
2010-III	3.25-3.75	3.25-3.75
2010-IV	--	3.00-3.50

<sup>1/</sup> Dato observado.

FUENTE: Banco de México.

La materialización de la trayectoria prevista para la inflación está sujeta a diversos riesgos, tanto al alza como a la baja, destacan:

- I. La fase cíclica por la que atraviesa la economía.
- II. Alto grado de incertidumbre sobre la trayectoria que pueden presentar las cotizaciones internacionales de diversas materias primas.

- III. La evolución de las cotizaciones domésticas de los granos en México no necesariamente responde a la de sus contrapartes externas, como se ha observado recientemente.
- IV. La posible trayectoria de los precios de las materias primas energéticas se encuentra sujeta a la evolución de la economía mundial y a posibles disrupciones en la producción ocasionadas por conflictos geopolíticos o eventos climáticos.
- V. El tipo de cambio se ha depreciado de manera importante, en un contexto donde la actividad económica se ha desacelerado considerablemente, lo que implica mayor incertidumbre respecto al posible traspaso del movimiento cambiario hacia los precios al consumidor.

El panorama descrito precisa que, a nivel global, los componentes del balance de riesgos se han deteriorado más en lo que se refiere a la actividad económica que en lo relativo a la inflación. México no ha sido la excepción, al igual que otros países, se enfrenta a riesgos externos, entre los que destacan los siguientes:

- La incertidumbre respecto a la recuperación de la economía estadounidense para el segundo semestre de 2009.
- En consecuencia, una disminución moderada de la deuda externa.
- La materialización de la disminución de los granos y energéticos en los costos de las empresas.
- La volatilidad en los mercados bursátiles y cambiarios a nivel mundial.
- Los rezagos en las obras de infraestructura pública, y

- La opacidad que podría ocurrir en las acciones y compromisos de todos los sectores.

En este contexto nacional e internacional se requiere de un esfuerzo conjunto de todos los sectores económicos, sociales y políticos que materialice los compromisos a favor de las mayorías de este país.

### **Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas**

A continuación se presentan los principales eventos en materia económica y la tendencia de las principales variables macroeconómicas al cierre de 2008, y el primer bimestre de 2009, de conformidad con la información disponible. Asimismo, se presentan los anuncios y medidas instrumentadas de política económica del Gobierno Federal a nivel federal y estatal, diversos artículos sobre la crisis financiera, económica y bursátil del mundo, las perspectivas de la economía mundial y de América Latina, situación alimentaria, medidas de apoyo fiscal de diversos países, mercado laboral, inflación, empleo y desempleo, pensiones, género, educación, pobreza, comercio, petróleo, migración, remesas, inversión extranjera en el mundo, turismo, y la evolución reciente de las economías de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, América Latina y China.

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó 1.6% en términos reales y a tasa anual durante el cuarto trimestre de 2008. Dicho retroceso se originó por el comportamiento a la baja de las Actividades Secundarias y Terciarias. Asimismo, precisó que la economía de México registró un crecimiento anual de 1.3% durante todo el 2008. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las actividades primarias mostró un avance de 3.2% y el de las actividades terciarias uno de 2.1%; por su parte, las actividades secundarias se redujeron 0.7% respecto a 2007.

- La economía de México registró un crecimiento anual de 1.3% durante todo el 2008. Por grandes grupos de actividades, el PIB de las Actividades Primarias mostró un avance de 3.2% y el de las Terciarias de 2.1%; mientras que las Actividades Secundarias se redujeron 0.7% respecto a 2007.
- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que durante 2008, el balance público acumuló un déficit de 9 mil 578.1 millones de pesos, monto equivalente a 0.1% del PIB, siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2008. El superávit primario acumulado a diciembre ascendió a 222 mil 44.1 millones de pesos, cantidad inferior en 14.5% a lo observado en 2007.
- Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 857 mil 148.9 millones de pesos, mayores en 9.3% en términos reales en comparación a los de 2007 y en 311 mil 699 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008.
- Los ingresos petroleros aumentaron 13.5% anual en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 51.4% que permitió compensar la disminución en la plataforma de exportación del petróleo de 16.1% y el incremento en el valor real de la importación de combustibles de 42.5% real.
- En 2008, el gasto neto presupuestario fue superior en 319 mil 847 millones de pesos respecto a lo previsto para el período. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable presupuestario superior en 324 mil 679 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 4 mil 831 millones de pesos. La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero en 37 mil 972 millones de pesos, lo que se compensó parcialmente con

un mayor pago de participaciones y Adefas en 23 mil 339 y 9 mil 802 millones de pesos, respectivamente.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 24 mil 319.4 millones de dólares, monto inferior en 10 mil 319.4 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB este saldo representó 2.6%, proporción inferior en 0.6 puntos porcentuales respecto a la registrada en diciembre de 2007.
- Al cierre del cuarto trimestre de 2008, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 37 mil 705.6 millones de dólares, monto inferior en 3 mil 575.8 millones de dólares al registrado al cierre de 2007. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.1 por ciento.
- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del cuarto trimestre de 2008 se ubicó en 2 billones 332 mil 748.5 millones de pesos, monto superior en 544 mil 409.5 millones de pesos al observado al cierre del 2007.
- Con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México que elabora ese Instituto, en noviembre de 2008, la inversión fija bruta (formación bruta de capital fijo) se contrajo 2% en términos reales respecto al dato observado en igual mes de 2007.
- El Indicador Coincidente, el cual refleja un comportamiento similar al de los ciclos de la economía en su conjunto, registró un índice de 103.2 en el décimo primer mes de 2008, lo que significó una disminución de 2% respecto al mes inmediato anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado, cuya función es la de anticipar la posible trayectoria de la economía mexicana, reportó un índice de

105.9 en noviembre de 2008 lo que equivale a una disminución de 2.4% en comparación con octubre anterior.

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en enero de 2009 registró un aumento de 0.23% con relación a diciembre pasado. Con ello, en el período interanual de enero de 2008 a enero de 2009 aumentó en 6.28 por ciento.
- De acuerdo con el informe sobre los Agregados Monetarios y Actividad Financiera del Banco de México, el saldo del Sistema de Ahorro para el Retiro, al cierre de diciembre de 2008, fue de 1 billón 526 mil 700 millones de pesos, monto 5.8% superior en términos reales al registrado en el mismo mes de 2007.
- El 13 de febrero de 2009, la Comisión Nacional del Sistema para el Retiro (Consar) informó que al cierre de enero de 2009, las cuentas individuales de los afiliados a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 39 millones 86 mil 860, lo que significó un incremento de 0.06% con respecto a diciembre de 2008.
- El 13 de febrero de 2009, la Consar informó que al cierre de enero pasado, el rendimiento bruto real promedio total de la Siefore Básica 1 fue de 3.37% con respecto a enero de 2006; mientras que la Siefore Básica 2 otorgó un rendimiento de 2.08%; la Siefore Básica 3, 1.60%; la Siefore Básica 4, 1.02%; y la Siefore Básica 5, uno de 0.37 por ciento.
- Durante las primeras tres subastas de febrero de 2009, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 7.08%, porcentaje inferior en 51 centésimas de punto porcentual respecto al promedio del mes inmediato anterior y menor en 94 centésimas con relación a diciembre de 2008. Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rédito promedio de

7.28%, cifra 38 centésimas de punto porcentual inferior al de enero pasado y mayor en 92 centésimas con relación a diciembre de 2008.

- El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) cerró el 17 de febrero de 2009, en 18 mil 853.93 puntos, con lo que registró una pérdida acumulada en el año de 15.76 por ciento.
- Conforme a la información emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), se observó que a partir de mayo de 2008 la población asalariada cotizante permanente inscrita en ese Instituto comenzó a perder dinamismo en su crecimiento; así, el nivel reportado en diciembre de 2008 superó ligeramente el de un año antes en 0.1%, lo que significó 12 mil 413 cotizantes más.

Sin embargo, en enero de 2009, cuando el total de cotizantes fue de 13 millones 450 mil 344 trabajadores, su número fue menor al del mismo mes de 2008 en 1.9%, es decir, se redujo en 266 mil 998 trabajadores permanentes. De igual forma, con respecto a diciembre de 2008, muestra un descenso de 50 mil 802 puestos de trabajo, que representa una caída de 0.4 por ciento.

- De acuerdo con las cifras preliminares de la Encuesta Industrial Mensual (EIM) publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se observa que en noviembre de 2008 el personal ocupado registró una reducción en su plantilla laboral de 4.0%, al compararla con la reportada en noviembre de 2007; esta disminución significó el cierre de 50 mil 269 plazas de trabajo. De esta manera, la industria manufacturera cuenta con 1 millón 216 mil 366 trabajadores en su plantilla laboral. Como se aprecia en la siguiente gráfica, a partir del segundo semestre de 2008 se aceleró el descenso del personal ocupado en esta industria.

- El INEGI dio a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) correspondientes al mes de noviembre de 2008, los cuales permiten conocer que las empresas constructoras emplearon a 405 mil 497 trabajadores, cantidad menor en 5.5% a la reportada en el mismo mes del año anterior; en términos absolutos significó la disminución de 23 mil 411 empleos en ese período interanual.
- La información de la Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) que levanta el INEGI en 37 áreas urbanas del país, correspondiente al mes de noviembre de 2008, permite observar que personal ocupado en establecimientos comerciales con ventas al por mayor creció 0.6% con respecto al nivel reportado en noviembre de 2007; por el contrario, los establecimientos con ventas al por menor presentaron una caída de 0.4%, durante el mismo lapso.
- El INEGI publica mensualmente los resultados de la Encuesta Mensual de Servicios, mismos en los que se aprecia la evolución reciente del personal ocupado en los servicios privados no financieros a nivel nacional. Así, en noviembre de 2008, este grupo de trabajadores mostró un aumento de 0.3% en relación con el nivel alcanzado en el mismo mes del año anterior.
- A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.0% de la PEA en el mes de referencia, porcentaje superior al registrado en el primer mes de 2008, cuando se situó en 4.04 por ciento.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, la desocupación en este ámbito significó 6.09% de la PEA en el mes que se reporta, 1.28 puntos por arriba de la tasa observada durante enero de 2008. Con base en cifras desestacionalizadas, la TD aumentó ligeramente en 0.05 puntos porcentuales con relación a la de diciembre pasado.

- En el cuarto trimestre de 2008 la población desocupada en el país se situó en 1.9 millones de personas y la tasa de desocupación equivalente (TD) fue de 4.3%; este porcentaje de la PEA es superior al de 3.5% alcanzado en igual trimestre de 2007. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la tasa de desocupación es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; es así que en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes la tasa llegó a 5.2%, mientras que en las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes fue de 4.3%, en las de 2 mil 500 a menos de 15 mil se ubicó en 3.1% y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.5 por ciento.

Según cifras desestacionalizadas, la TD a nivel nacional se incrementó en 0.49 puntos porcentuales con relación a la del trimestre inmediato anterior (4.42 vs 3.92). Por sexo, la desocupación en los hombres creció 0.58 puntos porcentuales y en las mujeres avanzó 0.35 puntos porcentuales.

- Al concluir 2008, la evolución del salario mínimo real mostró un descenso en el poder adquisitivo de ese salario de 3.8%; lo anterior fue resultado del incremento de 8.1% de la inflación en ese año —medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1)— la cual superó el incremento nominal de 4.0% que se le otorgó en 2008.

Por otra parte en la sesión del 18 de diciembre de 2008, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó otorgar un incremento nominal al salario mínimo promedio general de 4.6%, el cual entró en vigor a partir del 1° de enero de 2009. De esta forma, durante el primer mes del año en curso, el salario mínimo reportó un crecimiento real de 4.4 por ciento.

- De diciembre de 2007 a diciembre de 2008, el salario promedio de cotización de la población trabajadora permanente inscrita en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró, en términos reales, una disminución acumulada de 1.0 por ciento.

En enero de 2009, el salario nominal que en promedio cotizó dicha población ascendió a 230.25 pesos diarios, cifra que superó en 6.1% a la del mismo mes de 2008. Al observar la evolución real de este salario, se evidencia una caída anual de 0.2%; sin embargo, con respecto a diciembre anterior fue superior en 3.4 por ciento.

- La información de la Encuesta Industrial Mensual difundida por el INEGI permite determinar que la remuneración nominal promedio percibida por el personal ocupado de la industria manufacturera durante noviembre de 2008 fue de 454.81 pesos diarios, cantidad mayor en 5.7% a la de igual mes de 2007. No obstante, al descontar la inflación del período, se aprecia un descenso de 0.5% en la remuneración real de los trabajadores industriales.
- Con base en la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI se puede apreciar la evolución de la remuneración real mensual del personal que labora en dichas empresas. Así, en noviembre de 2008, la remuneración promedio mensual para los trabajadores ocupados en esta actividad ascendió a 4 mil 620 pesos de la segunda quincena de junio de 2002, lo que significó un crecimiento en términos reales de 1.9% con respecto al mismo mes del año anterior.
- La Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales (EMEC) del INEGI publica mensualmente los índices de las remuneraciones reales de los trabajadores de empresas comerciales. En estos se aprecia que, de noviembre de 2008 al mismo mes del año anterior, la variación del índice de la remuneración real por persona

ocupada, tanto en el comercio al por mayor como los comercios minoristas, presentó decrementos de 6.1 y 9.4%, respectivamente. Cabe mencionar que en ambos tipos de comercio se presentaron las variaciones anualizadas más bajas de los últimos dos años.

- Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que durante 2008 el precio promedio de la mezcla de petróleo crudo de exportación fue de 84.35 dólares por barril (d/b), lo que significó un aumento de 36.84% con respecto al 2007.
- Durante 2008, se obtuvieron ingresos de 43 mil 324 millones de dólares por concepto de exportación de petróleo crudo mexicano en sus tres tipos, cifra que representó un incremento de 14.20% con respecto a 2007 (37 mil 937 millones de dólares). Del tipo Maya se registraron ingresos por 37 mil 929 millones de dólares (87.54%), del tipo Olmeca se reportaron 4 mil 712 millones de dólares (10.88%) y del tipo Istmo se percibió un ingreso de 683 millones de dólares (1.58%).
- De conformidad con cifras preliminares, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en los primeros 16 días de febrero de 2009 fue de 38.38 d/b, precio 1.94% mayor al reportado en enero pasado, superior en 16.69% con respecto a diciembre anterior y 52.85% menor si se le compara con el promedio de febrero de 2008.
- En particular, el crudo West Texas Intermediate (WTI), que es considerado un crudo ligero de alta calidad por su menor contenido de azufre y de otros metales y, por tanto, de menor costo de refinación, registró en los primeros 16 días de febrero de 2009 una cotización promedio de 38.44 d/b, lo que representó una disminución de 7.75% con relación a enero pasado, menor en 6.34% con respecto a diciembre anterior, e inferior en 59.89% si se le compara con el promedio del febrero de 2008. Asimismo, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de

44.43 d/b, precio que representó un aumento de 1.48% con relación al mes inmediato anterior, superior en 9.43% con respecto a diciembre pasado y menor en 53.47% al precio promedio de febrero de 2008.

- El Banco de México informó que durante 2008, el ingreso por remesas resultó de 25 mil 144 millones 480 mil dólares, cifra que implicó una disminución de 3.57% con relación al año anterior.
- Durante 2008, se registraron ingresos turísticos por 13 mil 289 millones de dólares, monto que significó un aumento de 3.40% con respecto a 2007. Con ello, la balanza turística de México reportó un saldo favorable de 4 mil 763.2 millones de dólares, cantidad que representó un incremento de 6.39% con respecto a 2007.
- El Banco de México informó que al 13 de febrero de 2009, informó que las reservas internacionales reportaron un monto de 81 mil 556 millones de dólares, monto 2.48% mayor con relación a enero pasado, y 4.55% superior respecto a diciembre de 2008.
- De acuerdo con información revisada de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en diciembre de 2008, el déficit de la balanza comercial se situó en 2 mil 66.1 millones de dólares. Con ello, el déficit comercial durante 2008 se ubicó en 16 mil 837.7 millones de dólares, lo que significó un incremento de 67.1% con respecto a 2007.

A continuación se enumeran los principales eventos en materia económica, de la crisis financiera mundial y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas al cierre de 2008 y el primer bimestre de 2009.